

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EUROTRANSRIO CIA. LTDA.**

En el Cantón Riobamba, a los diez días del mes de octubre de dos mil quince, a las diecinueve horas (19:00), en el salón de sesiones de la compañía, ubicado en la Calle Rocafuerte 23-55 y veloz, Diagonal a la Coliseo Teodoro Gallegos, con la presencia de los señores socios Cárdenas Juan Bernardo, Carpio Esparza José Enrique, Fierro Oviedo Paco, Fonseca Abarca Nelson Alfredo, Galarza Berrones Asariel, Hernández Romero Francisco, Moncayo Gallegos Hernán, Moncayo Peñafiel William, Montes Vaca Alberto, Paguay Ruiz Mario Gualberto y Veloz Baldeón Félix. Quienes conforman el 84 por ciento del capital pagado; quienes por Unanimidad aceptan la celebración de misma.- Preside la Junta, el Señor Moncayo Gallegos Hernán Bolívar en calidad de presidente y actuando como secretario el señor Veloz Baldeón Félix en calidad de Gerente. El señor presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y dispone que por secretaria se lea el orden del día para ser resuelto y aprobado y que es:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
2. Conocimiento y aprobación del informe del Presidente de Vigilancia.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2014 y repartición de resultados.
4. Lectura y aprobación del Acta.

El señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.

En calidad de Gerente, durante el periodo 2014 elegida por la Junta General de Accionistas tengo a bien de informar lo siguiente.

- se constituyó mediante escritura pública, el 16 de septiembre del 2013, y escritura de rectificación del 08 de marzo del 2014, otorgadas ante los notarios séptimo suplente del Cantón Riobamba, Dr. Vinicio Rea y Segunda del Cantón Riobamba, Dra. Patty Dillón Romero, respectivamente, fue aprobada mediante resolución N° SC-IRA-14-131, de fecha 31 de marzo de 2014, mediante la cual la Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañía de Ambato, resuelve aprobar la constitución de la compañía, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 10 de abril del 2014 con la Partida No. 182, anotado bajo el Número 412 del Repertorio. Tiene por objeto dedicarse exclusivamente al transporte Terrestre de Carga Pesada a Nivel Nacional, Sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. Sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.
- Tengo el convencimiento que todos los trámites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

- En el Ejercicio fiscal del año 2014 no hubo utilidad ya que la contabilidad es presentado con el capital pagado.

Espero seguir trabajando para el bienestar de la compañía y cumplir con las metas y objetivos propuestos en la Junta General de Socios.

El señor presidente pone en conocimiento de todos los accionistas el informe de la Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE VIGILANCIA.

Señores socios y directivos, en calidad de Presidente de Vigilancia, durante el periodo 2014 elegido por la Junta General de socios, Tengo A bien informar lo siguiente:

1. Luego de haber realizado las gestiones pertinentes para Conformar la Compañía tanto de actividades como financieros, informo que la misma se encuentra en buenas condiciones, legalizados y poseemos los documentos que nos permite cumplir con los objetivos establecidos.
2. Se sacó el RUC de la compañía en el mes de Abril y todas las declaraciones de impuestos se han realizado en cero por que no existió movimiento económico.
3. El capital suscrito es de 455 dólares que no será retirado por ningún motivo.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y REPARTICIÓN DE RESULTADOS.

El señor presidente comunico a la sala que el Balance correspondiente al año 2014 se realizó tan solo con el capital pagado por no existir movimiento económico.,

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA EUROTRANSRIO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% se resuelve aprobar el Balance correspondiente al periodo 2014.

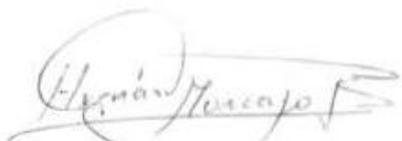
3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente de la junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H30, el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de socios de la COMPAÑÍA EUROTRANSRIO CIA. LTDA., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 21h50 minutos. Para

constancia, suscriben la presente acta, el presidente y la secretaria que se ratifican, en
unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



Sr. Moncaño Gallegos Hernán Bolívar
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Veloz Baldeón Félix
SECRETARÍA DE LA JUNTA